INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL JUNCAL
NIT. 800.185.020-3 Inscripción DANE: 241524000382
APROBACIÓN DE ESTUDIOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 2471 DEL 21 DE MARZO DE 2024
Centro poblado El Juncal-Palermo
CORREO ELECTRÓNICO: juncal.palermo@sedhuila.gov.co

Palermo, Abril 13 de 2026

Señora
LUISA DEL CARMEN MORENO PALACIOS
Neiva - Huila

REF. Comunicación de aceptación de oferta
Proyecto Convocatoria No. 02 de fecha 08 de abril de 2026

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto esDigitación, sistematización e impresos y mantenimiento al software de notas, , entrega de reportes de informes iníciales, Informe Periódicos e Informes Finales de los Estudiantes de las jornadas diurnas (Cinco informes). carnetizar a los docentes, directivos, administrativos con material compacto y flexible a los estudiantes de la jornada diurna de la I. E. El Juncal del municipio de Palermo del año 2026 y al finalizar el año lectivo entregar el libro de notas o libro final de valoración debidamente empastado pasta gruesa, con logos de la Institución.

- .

esta rectoría acepta su propuesta por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)**, en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del oferente con menor precio y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente se le comunica que la funcionaria asignada para ejercer la supervisión del contrato de **Servicio**, es la auxiliar administrativa **OMAIRA RIVERA RIVERA** a quien podrá contactar en la respectiva sala de profesores de la de la Institución

Atentamente,

CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH
Rector de la Institución Educativa El Juncal.

Recibe: Luisa del C. Moreno P.
C.C. 35602945